

## HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el proyecto promovido por Explotaciones del Sur 2000, S.L., denominado «C.D.E. Marta II, núm. 40.241 (cuadrículas 2 y 3)» en el término municipal de Antas (Almería), Expediente AAU/AL/0022/11, actuación sometida a Autorización Ambiental Unificada. Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 13 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Alanís (Sevilla). (PP. 964/2012).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

## HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente.

## A N E X O

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de Planta de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCDs), promovido por Hermanos Rufian, S.C., en el término municipal de Alanís, provincia de Sevilla (Expediente AAU\*/SE/422/N/10)

Sevilla, 19 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre Incoaciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de Expediente, relativas a los

expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0007/12-GRA/AML; Comunidad de Regantes de El Espinar; Lújar (Granada).

Granada, 19 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 105/2011), el Secretario, General Manuel José Torres Sánchez.

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, sobre Resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Resoluciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

- 0237/11-GRA/MR/MJ; José Graña Casais; Carchuna (Granada).

- 0309/11-GRA/MR/MJ; Juan Martín Abarca; Motril (Granada).

- 0497/11-GRA/AM; Nicholas Duncan Maybrey; Órgiva (Granada).

Granada, 19 de marzo de 2012.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 105/2011), El Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.

*ANUNCIO de 10 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre competencia de proyectos de concesión de aprovechamientos de agua, en la provincia de Huelva. (PP. 829/2012).*

Se ha formulado ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva la petición de concesión de modificación de la concesión de la Comunidad de Regantes Andévalo Minero (1673/2008) (Ref. Local: 19159), para ampliarla en las condiciones que se reseñan a continuación:

Peticionario: Comunidades de Regantes Andévalo Minero.  
Destino del aprovechamiento: Riego de 105 hectáreas (hasta 311,5 ha totales).

Nombre de la finca: Montepinos.

Volumen anual previsto: 1.141.160 m<sup>3</sup> (hasta los 1.831.800 m<sup>3</sup> totales).